

PLAN DE TRABAJO PARROQUIA DE ATAHUALPA 2014 - 2019

Movimiento Sociedad Unida Más Acción (SUMA)

DIGNIDAD: Junta Parroquial Atahualpa.

Willan Fabio Castelo

Cristina Elizabeth Herrera López

Germán Filiberto Quito Yaguana

Carmen Karina Herrera Gómez

Diego Ibán Parreño Rodríguez

Ana Cristina Erazo Saavedra

Jaime Rubén Herrera Herrera

Mónica del Pilar Rosero Morales

Carlos Iván Perugachi Gómez

Mariana de Jesús Flores Ayala

Provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia rural Atahualpa.

Período: 2014-2019

SUMA, Sociedad Unida Más Acción, es un Movimiento Político integrado por ciudadanos comprometidos y progresistas que creemos en la democracia como la única forma real y eficaz de gobierno, en la cual las decisiones son adoptadas por y para la ciudadanía, mediante mecanismos de participación en busca del bien común, y además como la única forma de organización del Estado que permite el verdadero ejercicio de las libertades a todos los ciudadanos, en iguales condiciones, en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Nuestros principios ideológicos se enmarcan en los siguientes postulados:

- 1.- Impulsamos un Modelo de Gobierno Responsable, que aplique un conjunto de políticas públicas enfocadas al bienestar de la población, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sustentable de nuestro país, que generen resultados concretos y tangibles, cumpliendo así el mandato y la voluntad de los ciudadanos en las urnas.
- 2.- Estamos comprometidos con un Estado en el que prime la dignidad y el respeto desde y hacia todas las personas, el bienestar y la justicia social, en armonía con el medio ambiente.
- 3.- Defendemos la igualdad de todas las personas y la necesidad de atender de manera especial a los grupos más vulnerables de la sociedad. Respetamos y promovemos la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

4.- Defendemos la equidad de género como factor fundamental para lograr el bienestar. La perspectiva de género debe ser un elemento central en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

5.- Concebimos al individuo como actor principal de la vida social, política, cultural y económica del país, dotado no sólo de derechos sino también de responsabilidades y deberes, por lo cual propugnamos una amplia participación ciudadana en una extensa gama de temas de interés nacional y local. La construcción de un gobierno responsable demanda a su vez una ciudadanía participativa y responsable. Es esa combinación la que puede detonar el bienestar en una sociedad.

6.- Creemos que la superación de la pobreza es la misión fundamental del Estado. Entendemos la pobreza en un sentido amplio, no sólo como una situación de insuficiencia de ingresos económicos, sino también como una carencia de derechos, libertades y capacidades.

7.- Promovemos una política social eficaz, solidaria y redistributiva, que permita dotar de igualdad de oportunidades y desarrollar las capacidades de todos los ecuatorianos, de manera que puedan alcanzar los mayores niveles de bienestar.

8.- Concebimos al crecimiento económico no como un fin en sí mismo, sino como herramienta para alcanzar el bienestar de los ecuatorianos y mejorar su calidad de vida, en línea con los criterios de desarrollo sustentable.

9.- Proponemos acciones tendientes a estimular el desarrollo de las actividades e iniciativas productivas en el sector privado, el incremento de los niveles de competitividad y el acceso de los productos ecuatorianos en condiciones favorables a los mercados internacionales, con el propósito de generar empleos dignos y bien remunerados y el crecimiento económico de nuestro país. Promovemos una adecuada relación entre el sector público y la empresa privada.

10.- Promovemos la inserción del país en condiciones competitivas, soberanas y de mutuo respeto en el contexto mundial de la globalización.

11.- Promovemos la innovación, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como mecanismos que permitan a nuestro país incorporarse con éxito en la sociedad del conocimiento, creando ventajas competitivas de largo plazo.

12.- Propugnamos el respeto al medio ambiente y el desarrollo sustentable como eje transversal de toda la política pública, así como la obligación del Estado y los ciudadanos de proteger nuestros recursos naturales y la extraordinaria biodiversidad del Ecuador, asegurando su disfrute por las generaciones futuras.

13. Luchamos por un Estado que garantice un entorno libre de violencia y en el que los ciudadanos gocen de seguridad, tanto en su integridad física como en su patrimonio.

14.- Creemos que es obligación del Estado garantizar la integridad territorial y la soberanía del Ecuador, promoviendo al mismo tiempo la paz y priorizando el diálogo como método de resolución de conflictos internacionales.

15.- Impulsamos el respeto al marco constitucional, los tratados internacionales, el Estado de derecho, el imperio de la ley y la división de poderes, que permitan la vigencia real de la democracia como esquema esencial de convivencia social.

16.- Defendemos el derecho de la población a la atención oportuna, gratuita, independiente y autónoma de los órganos de justicia para garantizar la plena vigencia de sus libertades y derechos.

17.- Consideramos fundamental, en un Modelo de Gobierno Responsable, el manejo honrado y transparente de los recursos públicos en estricto apego al mandato ciudadano; las acciones contrarias a estos preceptos deben ser sancionadas con todo el rigor legal.

18.- Creemos en la autonomía e independencia de los órganos de control así como en la fiscalización de los actos públicos.

19.- Propugnamos la rendición de cuentas como una de las obligaciones primordiales de los funcionarios públicos, a través de esquemas abiertos e interactivos que favorezcan una amplia participación ciudadana. Asimismo, creemos en el derecho al acceso a la información pública y la necesidad de aplicar mecanismos efectivos de sanción cuando se incumpla.

20.- Declaramos que es obligación del Estado prestar servicios públicos de educación, salud, agua potable, electricidad, seguridad social, entre otros, de manera universal, oportuna y con altos niveles de calidad, así como dotar a la sociedad de la infraestructura adecuada para el óptimo desarrollo de las actividades sociales, económicas y de convivencia ciudadana.

21.- Promovemos la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, dotándolos de mayores competencias y recursos en función de sus capacidades institucionales y de una gestión orientada a resultados.

22.- Estamos convencidos que un gobierno responsable junto a una ciudadanía organizada, pendiente de su entorno y participativa, pueden crear condiciones que faciliten a todas las personas llevar vidas largas, saludables, productivas y plenas.

DESCRIPCION DEL TERRITORIO

Límites:

Norte: Provincia de Imbabura,

Parroquia San José de Minas

Sur: Parroquia Chavezpamba

Este: Provincia de Imbabura

Oeste: Parroquia San José de Minas

· **Altitud:** 1.533 m.s.n.m

· **Clima:** Va desde 1.800 msnm hasta los 3.777 msnm

- **Superficie:**La superficie aproximada de la parroquia es de 71,78 Km

Población	<p>El análisis demográfico de la Parroquia de Atahualpa se desarrolla en base a los contenidos del Censo de Población y Vivienda, realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC</p> <p>ATAHUALPA</p> <p>2.555 habitantes en 1950 2.233 habitantes en 1962 2.266 habitantes en 1974 2.079 habitantes en 1982 2.067 habitantes en 1990 1.866 habitantes en 2001</p> <p>1.901 habitantes en 2010</p>																																																																																												
Composición y características de la población	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPOS DE EDA</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Menor de 1 año</td><td>12</td><td>16</td><td>28</td></tr> <tr><td>De 1 a 4 años</td><td>59</td><td>63</td><td>122</td></tr> <tr><td>De 5 a 9 años</td><td>79</td><td>88</td><td>167</td></tr> <tr><td>De 10 a 14 años</td><td>104</td><td>91</td><td>195</td></tr> <tr><td>De 15 a 19 años</td><td>80</td><td>86</td><td>166</td></tr> <tr><td>De 20 a 24 años</td><td>65</td><td>76</td><td>141</td></tr> <tr><td>De 25 a 29 años</td><td>60</td><td>57</td><td>117</td></tr> <tr><td>De 30 a 34 años</td><td>45</td><td>61</td><td>106</td></tr> <tr><td>De 35 a 39 años</td><td>57</td><td>55</td><td>112</td></tr> <tr><td>De 40 a 44 años</td><td>48</td><td>50</td><td>98</td></tr> <tr><td>De 45 a 49 años</td><td>56</td><td>52</td><td>108</td></tr> <tr><td>De 50 a 54 años</td><td>47</td><td>46</td><td>93</td></tr> <tr><td>De 55 a 59 años</td><td>56</td><td>44</td><td>100</td></tr> <tr><td>De 60 a 64 años</td><td>42</td><td>37</td><td>79</td></tr> <tr><td>De 65 a 69 años</td><td>46</td><td>34</td><td>80</td></tr> <tr><td>De 70 a 74 años</td><td>33</td><td>28</td><td>61</td></tr> <tr><td>De 75 a 79 años</td><td>24</td><td>31</td><td>55</td></tr> <tr><td>De 80 a 84 años</td><td>20</td><td>22</td><td>42</td></tr> <tr><td>De 85 a 89 años</td><td>10</td><td>11</td><td>21</td></tr> <tr><td>De 90 a 94 años</td><td>2</td><td>5</td><td>7</td></tr> <tr><td>De 95 a 99 años</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>947</td> <td>954</td> <td>1.901</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPOS DE EDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Menor de 1 año	12	16	28	De 1 a 4 años	59	63	122	De 5 a 9 años	79	88	167	De 10 a 14 años	104	91	195	De 15 a 19 años	80	86	166	De 20 a 24 años	65	76	141	De 25 a 29 años	60	57	117	De 30 a 34 años	45	61	106	De 35 a 39 años	57	55	112	De 40 a 44 años	48	50	98	De 45 a 49 años	56	52	108	De 50 a 54 años	47	46	93	De 55 a 59 años	56	44	100	De 60 a 64 años	42	37	79	De 65 a 69 años	46	34	80	De 70 a 74 años	33	28	61	De 75 a 79 años	24	31	55	De 80 a 84 años	20	22	42	De 85 a 89 años	10	11	21	De 90 a 94 años	2	5	7	De 95 a 99 años	2	1	3	TOTAL	947	954	1.901
GRUPOS DE EDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL																																																																																										
Menor de 1 año	12	16	28																																																																																										
De 1 a 4 años	59	63	122																																																																																										
De 5 a 9 años	79	88	167																																																																																										
De 10 a 14 años	104	91	195																																																																																										
De 15 a 19 años	80	86	166																																																																																										
De 20 a 24 años	65	76	141																																																																																										
De 25 a 29 años	60	57	117																																																																																										
De 30 a 34 años	45	61	106																																																																																										
De 35 a 39 años	57	55	112																																																																																										
De 40 a 44 años	48	50	98																																																																																										
De 45 a 49 años	56	52	108																																																																																										
De 50 a 54 años	47	46	93																																																																																										
De 55 a 59 años	56	44	100																																																																																										
De 60 a 64 años	42	37	79																																																																																										
De 65 a 69 años	46	34	80																																																																																										
De 70 a 74 años	33	28	61																																																																																										
De 75 a 79 años	24	31	55																																																																																										
De 80 a 84 años	20	22	42																																																																																										
De 85 a 89 años	10	11	21																																																																																										
De 90 a 94 años	2	5	7																																																																																										
De 95 a 99 años	2	1	3																																																																																										
TOTAL	947	954	1.901																																																																																										
Lenguas	ESPAÑOL (CASTELLANO)																																																																																												
Clima	<p>TEMPERATURA MAXIMA 25 Grados TEMPERATURA MINIMA 07 Grados El Clima es variable dependiendo de la época del año y de la altitud del terreno.</p> <p>Características Climatológicas La Parroquia no cuenta con una estación meteorológica, razón por la que, los datos obtenidos corresponde a la Estación del INAHMI ubicada en la comunidad de Tomalón, Parroquia La Esperanza.</p>																																																																																												

	<p>De acuerdo a los técnicos de esta institución, la validez de la información está sobre un radio de 40 Km, razón por lo cual, la información es pertinente para nuestra área de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precipitaciones Las precipitaciones promedio de los años, 2000 al 2009 son de 596,20 mm por año, los años más lluviosos son el 2000 con 733 mm y 2008 con 823 mm; en tanto que los más secos son el 2001, 2003, y el 2009 con precipitaciones por debajo de los 500mm. <p>Incidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto a la pluviosidad mensual se puede evidenciar que existe un comportamiento similar en los últimos 10 años: en los cuales, los meses más secos son junio, julio, agosto y parte de septiembre, en tanto que los más lluviosos son los de marzo, abril y mayo, seguido por octubre, noviembre y diciembre; - Es importante señalar que el comportamiento de las precipitaciones coincide con los ciclos de siembra, cultivo y cosecha en la zona, siendo un aspecto positivo para la actividad agropecuaria para la Parroquia. 																																																																					
Principales actividades económicas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RAMA DE ACTIVIDAD</th> <th>CASOS</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</td> <td>440</td> <td>52,32</td> </tr> <tr> <td>Explotación de minas y canteras</td> <td>2</td> <td>0,24</td> </tr> <tr> <td>Industrias manufactureras</td> <td>28</td> <td>3,33</td> </tr> <tr> <td>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</td> <td>6</td> <td>0,71</td> </tr> <tr> <td>Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos</td> <td>1</td> <td>0,12</td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>54</td> <td>6,42</td> </tr> <tr> <td>Comercio al por mayor y menor</td> <td>54</td> <td>6,42</td> </tr> <tr> <td>Transporte y almacenamiento</td> <td>27</td> <td>3,21</td> </tr> <tr> <td>Actividades de alojamiento y servicio de comidas</td> <td>9</td> <td>1,07</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> <td>5</td> <td>0,59</td> </tr> <tr> <td>Actividades financieras y de seguros</td> <td>9</td> <td>1,07</td> </tr> <tr> <td>Actividades profesionales, científicas y técnicas</td> <td>7</td> <td>0,83</td> </tr> <tr> <td>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</td> <td>12</td> <td>1,43</td> </tr> <tr> <td>Administración pública y defensa</td> <td>24</td> <td>2,85</td> </tr> <tr> <td>Enseñanza</td> <td>26</td> <td>3,09</td> </tr> <tr> <td>Actividades de la atención de la salud humana</td> <td>4</td> <td>0,48</td> </tr> <tr> <td>Artes, entretenimiento y recreación</td> <td>1</td> <td>0,12</td> </tr> <tr> <td>Otras actividades de servicios</td> <td>10</td> <td>1,19</td> </tr> <tr> <td>Actividades de los hogares como empleadores</td> <td>40</td> <td>4,76</td> </tr> <tr> <td>No declarado</td> <td>74</td> <td>8,80</td> </tr> <tr> <td>Trabajador nuevo</td> <td>8</td> <td>0,95</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>841</td> <td>100,00</td> </tr> </tbody> </table>	RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	440	52,32	Explotación de minas y canteras	2	0,24	Industrias manufactureras	28	3,33	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,71	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,12	Construcción	54	6,42	Comercio al por mayor y menor	54	6,42	Transporte y almacenamiento	27	3,21	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9	1,07	Información y comunicación	5	0,59	Actividades financieras y de seguros	9	1,07	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0,83	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	1,43	Administración pública y defensa	24	2,85	Enseñanza	26	3,09	Actividades de la atención de la salud humana	4	0,48	Artes, entretenimiento y recreación	1	0,12	Otras actividades de servicios	10	1,19	Actividades de los hogares como empleadores	40	4,76	No declarado	74	8,80	Trabajador nuevo	8	0,95	Total	841	100,00
RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%																																																																				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	440	52,32																																																																				
Explotación de minas y canteras	2	0,24																																																																				
Industrias manufactureras	28	3,33																																																																				
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,71																																																																				
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,12																																																																				
Construcción	54	6,42																																																																				
Comercio al por mayor y menor	54	6,42																																																																				
Transporte y almacenamiento	27	3,21																																																																				
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9	1,07																																																																				
Información y comunicación	5	0,59																																																																				
Actividades financieras y de seguros	9	1,07																																																																				
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0,83																																																																				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	1,43																																																																				
Administración pública y defensa	24	2,85																																																																				
Enseñanza	26	3,09																																																																				
Actividades de la atención de la salud humana	4	0,48																																																																				
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,12																																																																				
Otras actividades de servicios	10	1,19																																																																				
Actividades de los hogares como empleadores	40	4,76																																																																				
No declarado	74	8,80																																																																				
Trabajador nuevo	8	0,95																																																																				
Total	841	100,00																																																																				
Número de escuelas	<p>ESCUELA HONORATO VASQUEZ ESCUELA CIUDAD DE MACARA ESCUELA FRANCISCO TERAN</p>																																																																					
Número de centros de salud	<p>1 SUBCENTRO DE SALUD DE ATAHUALPA</p>																																																																					

<p>Organizaciones sociales en el territorio</p>	<p>Entidades Financieras: Coop. de Ahorro y Crédito COOPROGRESO</p> <p>Entidades de Micro finanzas: Banco Comunitario Mojandita Banco Comunitario El Astillero Banco Comunitario Piganta Caja de Ahorros Madres por un Futuro Mejor</p> <p>Entidades de públicas: Gobiernos Autónomos Descentralizado Provinciales Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipal Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Corporación Nacional de Telecomunicaciones Policía Nacional, Registro Civil, Tenencia Política. Dirección Provincial de Educación. Instituciones educativas Ministerio de Salud Pública 1 Sub Centro de Salud</p> <p>Otras: Florícolas Juntas de agua Liga Deportiva de Atahualpa Cooperativa Agrícola Mojanda Grande Pre-cooperativa de transporte de carga mediana “El Machay” Concejo Económico Pastoral (Comité Pro-mejoras del Templo)</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Determinación de problemas

La flora y fauna silvestre se encuentran en un proceso de extinción, en los alrededores de la parroquia.

Las vías de acceso a la parroquia cuentan con poca señalización vertical y horizontal preventiva, así mismo falta señalización informativa. Las vías que conectan a los barrios alejados y comunidades de la parroquia no tienen señalización vial preventiva, ni informativa.

El transporte hacia la parroquia se lo realiza desde la terminal de la metrovía ubicada en la Ofelia, con buses de la Compañía TRANSMINAS en un horario de 5H45 hasta las 18:30, con una frecuencia de 2 horas aproximadamente. El servicio en fines de semana y feriados resulta insuficiente por la demanda de usuarios. Servicio ausente en los anejos.

Contaminación de las quebradas por descargas directas de desechos sólidos.

Susceptibilidad a la erosión y degradación del suelo.

Fraccionamiento del área de protección ecológica causado por la cota agrícola.

Asentamientos Humanos con un Sistema de conectividad deficiente.

MODELO DE GESTIÓN

MISIÓN DEL GAD PARROQUIAL

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado organizado y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con el apoyo de Entidades Gubernamentales, ONG's y la participación ciudadana.

En concordancia con el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 296 y 297 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, define las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Se contempla una visión de largo plazo, y será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El conjunto de planes, normativas y especificaciones técnicas que forman parte de la documentación del Plan Parroquial de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial PDOT, constituyen los documentos técnicos que complementan la parte operativa y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

La documentación del plan PDOT, contiene: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión y, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos se constituyen en el instrumento para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Desarrollo como Principal fin del Proceso

La Sostenibilidad como Condición Básica

La Participación como Método a utilizar

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, constituye en esencia el producto de un proceso permanente de PACTO Y ACUERDO SOCIAL donde se fusionaron todos los sectores y actores sociales, culturales, naturales, económicos e institucionales para lograr el buen vivir de la población.

PROYECTOS

Banco de proyectos, priorizados, valorados con definición de las instancias responsables de ejecución y periodo de ejecución; decisión consensuada por los integrantes de las Mesas de los seis sistemas de análisis: Ambiental; Económico-Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; Sociocultural y Gestión del Territorio.

Bajo los criterios para la planificación y priorización de la inversión pública, que se fundamenta en la estrategia endógena para el Buen Vivir, de conformidad a la estrategia nacional; cuya metodología de priorización considera criterios principales:

- Generación de empleo
Equidad (NBI)
- Productividad Sistémica
- Sostenibilidad Eco sistémica

Características principales de la Parroquia	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades de la Parroquia	competencias GAD Parroquial	Líneas de Acción PNBV	propuesta 1	propuesta 2	propuesta 3
<p>ECONÓMICO.-La producción florícola es la actividad económica que mayores fuentes de trabajo genera en la Parroquia de Atahualpa, ocupa el 73,53%. tomando en cuenta que es una sola gran empresa "Piganflor", la que genera 800 plazas de trabajo, siendo beneficioso para toda la Zona Norcentral del Distrito Metropolitano de Quito: San José de Minas,</p>	<p>La tenencia de la tierra es crítica en la parroquia especialmente en la zona baja, con minifundios, mientras que la Hacienda Piganta mantiene sobre las 2.000 ha.</p>	<p>La riqueza de la producción debe ser potenciada con inversión en tecnificación de los procesos de procesamiento y comercialización</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.</p>	<p>Fortalecimiento del sector productivo , para generar fuentes de trabajo y evitar la migración de la población</p>	<p>Incentivar a la población en general a educarse y formarse, a través de talleres, seminarios en temas de tecnología agrícolas, ganadería y ecoturismo</p>	<p>Capacitar a las personas para que tengan acceso a los microcréditos para crear microempresas comunitarias y de esta manera fortalecer la economía popular y solidaria</p>

Chavezpamba, Perucho, Puéllaro y Atahualpa.							
La producción ganadera, es la segunda actividad económica que más se dedica la población, ocupa al 10,11% de la población. La tercera actividad económica, es la agricultura, ocupa 9,19% y el resto de actividades económicas agropecuarias representa el 3,59%	La variedad de producción local requiere de tecnificación en toda la cadena de la producción, riego, comercialización	La riqueza de flora fauna, riachuelos, los bosques nativos de altura, la cercanía de las lagunas del Mojanda se inscribe en la propuesta a ser potenciada de la Ruta Escondida de turismo de aventura y natural	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.	Fortalecimiento del sector productivo, para generar fuentes de trabajo y evitar la migración de la población	Incentivar a la población en general a educarse y formarse, a través de talleres, seminarios en temas de tecnología agrícolas, ganadería y ecoturismo	Capacitar a las personas para que tengan acceso a los microcréditos para crear microempresas comunitarias y de esta manera fortalecer la economía popular y solidaria
Hay una gestión del territorio por parte del Presidente apoyado con obras de concurrencia con el gobierno	Hay una falta de liderazgo y protagonismo por parte de la población.	Se puede aprovechar los niveles de organización de las comunas para realizar trabajos conjuntos en el mantenimiento de vías, así	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía de la parroquia	Objetivo 7 Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común	Continuar fortaleciendo a la población a través de la capacitación y la concientización de la necesidad de	Organizar veedurías públicas. Exponer a la población el resultado de estas veedurías a través de Asambleas Parroquiales	

provincia l y algunos Ministeri os		como en obras de servicio comunitari o			participar en los procesos de cambio y administr ación	s y Locales	
POLÍTICO CULTURAL Las expresio nes culturale s se mantiene n y respalda n a las fiestas de la parroqui a, más no son actividad es permane ntes, que aglutinen a jóvenes, adultos y adultos mayores	Migración de la población joven en busca de mejores oportunid ades.	Las grupos culturales de la zona tienen alto potencial de corte nacional e internacion al, cantantes, grupos de danza que requiere un apoyo institucion al	Promover y patrocinar las, culturas las artes actividad es deportivas y recreativa s en beneficio de la colectivid ad	Objetivo 8 Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidad es diversas la plurinacion alidad y la intercultur alidad			
MEDIO AMBIENTE .- La parroqui a cuenta con una de las mayores reservas ecológic as dela zona por estar localizad a al pie del nudo de Mojand a	La población recurre a la quema descontr olada de la flora para provocar la transfor mación del suelo, poniendo en riesgo zonas de protecció n	Actualme nte cuenta con la delimitaci ón geográfica de las zonas de reserva gracias a estudios del bosque protector de Piganta y Mojanda	Coordina r con los niveles de Gobierno Central Provincia l y Cantonal en program as que contempl en la preserva ción de áreas protegida s. Con asignacio n de	Garantiza r el ambiente sano y ecológic amente equilibrad o	Realizar un trabajo coordinad o entre todas las institucion es de gobierno para dar soluciones inmediatas a la problemát ica ambiental	concientizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente	Fortalecer el ecoturism o mediante la responsa bilidad social

			financia miento				
--	--	--	--------------------	--	--	--	--

Fuente: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
ATAHUALPA 2012-2025

PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL

La parroquia de Atahualpa y sus líderes han estado empeñados en contar con un marco orientador que trace el camino de su desarrollo para el mediano y largo plazo. Esta es la razón que motivó el trabajar la actualización de su plan de desarrollo y, con este propósito, en un esfuerzo conjunto se organizaron talleres de trabajo con la presencia de representantes de organizaciones relevantes de la localidad, en los que, a partir de un diagnóstico participativo, se identificaron los principales problemas y potencialidades de la parroquia y las estrategias que, según los actores locales podrían implementarse para corregir los problemas y para aprovechar las oportunidades presente.

A partir del esfuerzo de construcción de la visión de desarrollo de la parroquia, se continuó con el esfuerzo de trazar los perfiles de aquellos proyectos que fueran priorizados por los actores locales.

Luego de concluido este proceso, se espera que los productos conseguidos sean importantes insumos para gestionar el desarrollo local de la parroquia de Atahualpa.

VISION

La Parroquia de Atahualpa, al 2019 es reconocida como un lugar turístico privilegiado de la Capital de los ecuatorianos. Sus pobladores han fortalecido su identidad a través de la práctica del concepto de comunidad organizada, solidaria, digna, equitativa, dinámica y respetuosa de las leyes, de tal manera que Atahualpa es un espacio seguro de convivencia. Sus líderes son emprendedores sociales que impulsan la participación y la autogestión de sus organizaciones locales en procesos transparentes de desarrollo sustentable.

MISION

La Misión de la Junta Parroquial de Atahualpa, es velar por la unidad y adelanto socio cultural y económico de la parroquia, incentivando la organización y participación de las comunidades gestionando y coordinando acciones con Instituciones locales, seccionales y nacionales para la ejecución de diferentes proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo.

LINEAS ESTRATEGICAS

Para superar con éxito las nuevas demandas y retos planteados, y con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos fijados, el Plan de Desarrollo de la Parroquia de Atahualpa, estableció líneas estratégicas, agrupadas en tres componentes como son: social, institucional, ambiental e infraestructura básica.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Sector Social

Educación.- Gestionar el cambio del sistema educativo en niños, jóvenes y adultos.

Línea estratégica

Seguridad.- Gestionar con el Ministerio Correspondiente la preservación de la paz ciudadana sugiriendo programas que contemplen la reducción de consumo del alcohol.

Líneaestratégica

Salud.- Gestionar la optimización de las instalaciones existentes en el área de salud y sugerir programas de medicina familiar preventiva.

Línea estratégica

Sector institucional.- Implementar liderazgo en las organizaciones para comprender planes de desarrollo social en la comunidad.

Línea estratégica

Componente Institucional

Área liderazgo institucional.- Organizaciones líderes por comunidad cabecera parroquial y periféricos.

Componente Económico

Área Economía de la Parroquia.- Crecimiento del empleo al 5% de la población.

Componente Ambiental e infraestructura básica, área medio ambiente y alcantarillado
95% población con servicio de recolección de basura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Componente social

Sector Educación: Sugerir una mejor planificación en el sistema de educación y aprendizaje.

Componente Institucional

Liderazgo Institucional.- Implementar sistemas de coordinación y comunicación. Incentivar el interés de la comunidad para asumir liderazgo en la parroquia.

METAS ESPECIFICAS

Componente social, sector educación.- Coordinar la organización de los comités de padres defamilia de las instituciones. Gestionar con el nivel de Gobierno correspondiente la construcción de aulas e implementación de las mismas.Sugerir la actualización de los conocimientos en los profesores por períodos trimestrales.

PLAN DE TRABAJO PARROQUIA DE ATAHUALPA 2014 – 2019

Movimiento Sociedad Unida Más Acción (SUMA)

Quito, 22 de octubre de 2013

PRINCIPALES

SUPLENTE

Willan Fabio Castelo
C.I. 171119209-4

Ana Cristina Erazo Saavedra
C.I. 1722782586

Cristina Elizabeth Herrera López
C.I. 171686312-9

Jaime Rubén Herrera Herrera
C.I. 170726319-8

Germán Filiberto Quito Yaguana
C.I. 110162751-9

Mónica del Pilar Rosero Morales
C.I. 171285047-6

Carmen Karina Herrera Gómez
C.I. 100345417-8

Carlos Iván Perugachi Gómez
C.I. 171400063-3

Diego Ibán Parreño Rodríguez
C.I. 170888680-7

Mariana de Jesús Flores Ayala
C.I. 171502087-9